



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 08 de Noviembre del 2021.**

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	182/2017-S-4		<p>TÉNGASE POR PRESENTADA A LA LICENCIADA CAROLINA DÍAZ VÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICA HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA, QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE OFICIO DGPEC/DSP/DI/217/2021, QUE LAS BOLETAS DE INFRACCIÓN NÚMEROS D 143920 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE Y D147925 DE VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, FUERON DEBIDAMENTE CANCELADAS, INICIANDO LOS TRÁMITES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE \$2,232.00 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), EN FAVOR DEL ACTOR, GIRANDO EL OFICIO NÚMERO DGPEC/DSP/DI/216/2021 A LA DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIÉN COMUNICÓ QUE EL CIUDADANO HUMBERTO PRIEGO GÓMEZ, DEBÍA PRESENTARSE ANTE ESA DIRECCIÓN PARA LOS EFECTOS DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS. EN CONSECUENCIA, CON LO ANTERIOR DESE VISTA AL CITADO ACTOR HUMBERTO PRIEGO GÓMEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.</p>	P
2	301/2021-S-4		<p>SE TIENE POR PRESENTADO AL LICENCIADO CARLOS ARTURO MAGAÑA LEÓN, AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA CON LA PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDAS EN AUTOS, CON SU ESCRITO DE CUENTA INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE DESECHAMIENTO DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR ESTA SALA EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO EN VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, COMO CONSTA A FOJA CIENTO VEINTICUATRO (124), DE AUTOS. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, SIN SUBSTANCIACIÓN, CON ATENTO OFICIO, REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA</p>	P



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 08 de Noviembre del 2021.

		EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE.	
3	469/2021-S-4	<b><u>AUTO DE INICIO</u></b> SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.	P
4	549/2018-S-4	POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 2308/2021-ASGA DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SIGNADO POR LA LICENCIADA ANISOL OSORIO DE LA FUENTE ACTUARIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA, QUE MEDIANTE ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE APELACIÓN HECHO VALER POR EL CIUDADANO FREDY DEL CARMEN HERNÁNDEZ LÓPEZ PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO AP-033/2021-P-1, HABIÉNDOSE DESIGNADO AL MAGISTRADO TITULAR DE LA PRIMERA PONENCIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A EFECTOS DE QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTIVO; TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR EN EL LIBRO RESPECTIVO PARA EFECTOS	L

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA**  
**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista